



**RESOLUCIÓN No.0479
DICIEMBRE 30 DEL 2020**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
EN INTERVENCIÓN PARA ADMINISTRAR
DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

“Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021”

EL Agente Especial Interventor de la Empresa Social del Estado Hospital San Jerónimo de Montería, identificada con el NIT 891.079.999-5, designado por la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución No. 006240 del 25 de junio de 2019, y posesionando mediante Acta S.D.M.E. 013 de 26 de junio de 2019, prorrogada por la Resolución No. 007566 de 01 de agosto de 2019 y 009242 de 30 de julio de 2020, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial el Decreto 111 de 1996, Decreto 115 de 1996, Leyes 38 de 1989, 179 de 1994, y 225 de 1995, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Número 000360 del 1 de febrero de 2019, la Superintendencia Nacional de Salud ordena la posesión inmediata de los bienes, haberes y la Intervención Forzosa Administrativa para Administrar la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería, identificada con el NIT 891.079.999-5, ubicada en la carrera 14 #22-200 del municipio de Montería, prorrogada por las Resoluciones 007566 del 1 de agosto de 2019 y 009242 de 30 de julio de 2020, con la finalidad de garantizar la adecuada prestación del servicio de salud, de conformidad con las normas que rigen el Sistema General de Seguridad Social en Salud y lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Que el Agente Especial Interventor designado ejercerá las funciones de Representante Legal de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería, Córdoba, a partir de la fecha de su posesión y tendrá la guarda y administración de los bienes que se encuentren en poder de la entidad junto con los demás deberes y facultades que les asigne la ley.

Que la Ordenanza 033 de 1994, emitido por la Asamblea Departamental, transformó la Estructura del HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, en una Empresa Social del Estado, por disposición de la Ley 100 de 1993, convirtiéndola en un Organismo con Personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Presupuestal y Administrativa, cuyos órganos de dirección lo constituyen la Junta Directiva y un Director o Gerente.-



Que el presupuesto de la Empresa Social del Estado Hospital San Jerónimo de Montería se regula por los principios y disposiciones que le son aplicables del Decreto 111 de 1996, Decreto 115 de 1996, Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994 y Ley 225 de 1995 y sus decretos reglamentarios los cuales conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Público, el cual establece que le corresponde al director o Gerente de la E.S.E. HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, la presentación del proyecto de presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversión para estudio y aprobación de la Junta Directiva, pero debido a la intervención forzosa administrativa para administrar de la Empresa Social del Estado Hospital San Jerónimo de Montería se suspendieron las facultades a la Junta Directiva, por tal motivo es competencia del Agente Especial Interventor la elaboración del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia fiscal 2021.

Que mediante Acta de reunión del 28 de diciembre de 2020 el Consejo Departamental de Política Económica y Fiscal – CODFIS, aprueba el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021, en la suma de OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MONEDA CORRIENTE, (\$84.324.239.510,00).

Que el Artículo 19 del Decreto 115 de 1996 establece que: “La responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Confis o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del 15 de febrero de cada año”.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Desagregar el presupuesto de ingresos de la E.S.E Hospital San Jerónimo de montería, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, por valor de OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MONEDA CORRIENTE, (\$84.324.239.510,00)., en los siguientes rubros, así:

1	INGRESOS	84.324.239.510,00
10	DISPONIBILIDAD INICIAL	7.277.981.430,00
100010103	Caja, Bancos, Inversiones Temporales a Dic. 31 de 2020(Fondos Comunes y Especiales)	7.277.981.430,00
11	INGRESOS CORRIENTES	53.334.546.382,00
113	VENTA DE SERVICIOS	52.249.058.537,00
11301	Venta de Servicios de Salud	51.915.715.782,00
113010101	EPS - RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	1.904.240.347,00
113010201	EPS - RÉGIMEN SUBSIDIADO	42.982.051.601,00



1130103	ENTIDAD TERRITORIAL-SUBSIDIO A LA OFERTA-ATENCIÓN PERSONAS POBRES NO CUBIERTOS CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	3.707.880.457,00
113010302	Participación para Salud-Prestación de Servicios 2o. y 3o Nivel	3.707.880.457,00
113010701	MINSALUD-FOSYGA-RECLAMACIONES ECAT	150.000.000,00
113011101	IPS PRIVADAS	811.933.207,00
113011201	IPS PUBLICAS	208.634.160,00
113011301	COMPAÑÍAS DE SEGUROS - ACCIDENTES DE TRANSITO	908.059.685,00
113011501	ENTIDADES DE RÉGIMEN ESPECIAL (Magisterio, policía, Ejército...)	89.465.047,00
113011601	ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES	28.853.780,00
113011701	CUOTAS DE RECUPERACIÓN-PERSONAS POBRES EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	72.028.164,00
113011801	PARTICULARES	588.530.347,00
113011901	ENTIDAD TERRITORIAL-SUBSIDIO A LA OFERTA-VINC- OTRAS SECRETARIAS	464.038.987,00
11302	Venta de Otros Bienes y Servicios	333.342.755,00
113020101	Arrendamiento y alquiler de bienes muebles e inmuebles	133.103.333,00
1130209	Otros	200.239.422,00
113020901	Bienestar Social	2.590.345,00
113020903	Aprovechamientos	7.122.045,00
113020904	Otros	190.527.032,00
114	APORTES NO LIGADO A LA VENTA SE SERVICIOS	1.085.487.845,00
11401	APORTES	1.085.487.845,00
1140101	APORTES DE LA NACIÓN	1.085.487.845,00
114010102	Aportes De La Nación	1.085.487.845,00
12000	INGRESOS DE CAPITAL	23.711.711.698,00
126010101	Recuperación de Cartera (2020 y Mayores de 360 días)	23.711.711.698,00

ARTÍCULO SEGUNDO. - Desagregar el presupuesto de gastos de la E.S.E Hospital San Jerónimo de montería, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, por valor de OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MONEDA CORRIENTE, (\$84.324.239.510,00)., en los siguientes rubros, mediante el siguiente detalle:

Handwritten signature



	GASTOS	84.324.239.510,00
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	82.466.624.225,00
1000000	GASTOS DE PERSONAL	44.601.338.135,00
1010000	Gastos de Administración	8.361.903.150,00
1010100	Servicios Personales Asociados a Nómina	3.471.147.043,00
10101010101	Sueldos del Personal de nómina	2.616.081.494,00
10101020102	Horas Extras, Dominic., Festivos y Rec. Nocturnos	60.549.375,00
10101030103	Prima Técnica	93.156.321,00
1010104	Otros	674.601.011,00
10101040101	Prima de Navidad	274.036.013,00
10101040103	Prima de Vacaciones	133.145.247,00
10101040105	Prima de Servicios	122.485.224,00
10101040108	Bonificación por Servicios Prestados (Convencional)	85.154.383,00
10101040109	Auxilio de Transporte	3.463.297,00
10101040110	Subsidio de Alimentación	2.225.661,00
10101040112	Indemnizaciones por Vacaciones	31.866.000,00
10101040113	Prima de antigüedad	6.434.254,00
10101040114	Prima de recreación	15.790.932,00
10101990101	Vigencias Anteriores	26.758.842,00
1010200	Servicios Personales Indirectos	3.315.028.000,00
10102000101	Remuneración por Servicios Técnicos	1.495.228.000,00
10102000103	Honorarios	1.553.000.000,00
10102000104	Honorarios de la Junta Directiva	16.800.000,00
10102990101	Vigencias Anteriores	250.000.000,00
1010300	Contribuciones Inherentes nómina al Sector Privado	1.131.806.699,00
1010302	Contribuciones - Otros	878.632.689,00



10103020101	Aportes a E.P.S.- Con sit. Fondos	283.069.086,00
10103020102	Aportes Fondos Pensionales - Con Sit. Fondos	144.735.945,00
10103020104	Aportes a Fondos de Cesantía - Con Sit. de Fondos	300.234.904,00
10103020105	Aporte Patronal Riesgos Profesionales	17.383.772,00
10103020107	Aporte a Caja Compensación Familiar	133.208.982,00
10103990101	Vigencias Anteriores	253.174.010,00
1010400	Contribuciones Inherentes nómina del Sector Público	443.921.408,00
1010402	Contribuciones - Otros	421.298.328,00
10104020102	Aportes Fondos Pensionales - con Sit. Fondos	254.891.000,00
10104020105	S.E.N.A.	66.604.491,00
10104020106	I.C.B.F.	99.802.837,00
10104990101	Vigencias Anteriores	22.623.080,00
1020000	Gastos de Operación	36.239.434.985,00
1020100	Servicios Personales Asociados a Nómina	4.278.445.795,00
10201010101	Sueldos del Personal de nómina	2.602.053.668,00
10201020102	Horas Extras, Dominic., Festivos y Rec. Nocturnos	694.589.334,00
10201030101	Prima Técnica	243.245.047,00
1020104	Otros	706.260.451,00
10201040101	Prima de Navidad	287.404.503,00
10201040103	Prima de Vacaciones	146.463.059,00
10201040105	Prima de Servicios	133.255.870,00
10201040108	Bonificación por Servicios Prestados (Convencional)	86.946.881,00
10201040112	Indemnizaciones por Vacaciones	23.000.000,00
10201040113	Prima de antigüedad	13.345.395,00
10201040114	Prima de recreación	15.844.743,00
10201990101	Vigencias Anteriores	32.297.295,00



1020200	Servicios Personales Indirectos	30.047.969.954,00
10202000101	Remuneración por Servicios Técnicos	5.096.875.394,00
10202000103	Honorarios	17.056.515.540,00
10202990101	Vigencias Anteriores	3.980.579.020,00
10202990102	Vigencias Expiradas	3.914.000.000,00
1020300	Contribuciones Inherentes nómina al Sector Privado	1.391.068.278,00
1020302	<i>Contribuciones - Otros</i>	1.122.801.327,00
10203020101	Aportes a E.P.S.- Con sit. Fondos	308.461.158,00
10203020102	Aportes Fondos Pensionales - Con Sit. Fondos	130.941.721,00
10203020103	Aportes a Fondos de cesantía - Con Sit. de Fondos	400.572.215,00
10203020104	Aporte Patronal Riesgos Profesionales	109.432.747,00
10203020105	Aporte a Caja Compensación Familiar	173.393.486,00
10203990101	<i>Vigencias Anteriores</i>	268.266.951,00
1020400	Contribuciones Inherentes nómina del Sector Publico	521.950.958,00
1020402	<i>Contribuciones - Otros</i>	488.784.858,00
10204020102	Aportes Fondos Pensionales - con Sit. Fondos	272.043.000,00
10204020105	S.E.N.A.	86.696.743,00
10204020106	I.C.B.F.	130.045.115,00
10204990101	Vigencias Anteriores	33.166.100,00
2000000	GASTOS GENERALES	17.116.172.450,00
2010000	Gastos de Administración	4.590.097.850,00
2010100	Adquisición de bienes	1.692.135.250,00
20101010101	Compra de Equipos	257.686.250,00
2010100-2	Materiales	



		234.449.000,00
20101010201	papelería	35.000.000,00
20101010202	Materiales de oficina	35.000.000,00
20101010203	Dotación	5.047.000,00
20101010204	Impresos y publicaciones	159.402.000,00
20101990101	<i>Vigencias Anteriores</i>	600.000.000,00
20101990102	<i>Vigencias Expiradas</i>	600.000.000,00
2010200	Adquisición de Servicios	2.757.222.100,00
20102010101	Seguros	490.731.350,00
20102010104	Comunicaciones y Transportes	55.917.750,00
20102010105	Viáticos y Gastos de Viaje	55.573.000,00
20102010106	Arrendamientos	530.000.000,00
20102010108	Bienestar Social	300.000.000,00
20102010109	Capacitación	100.000.000,00
20102010112	Salud Ocupacional	25.000.000,00
20102990101	<i>Vigencias Anteriores</i>	600.000.000,00
20102990102	<i>Vigencias Expiradas</i>	600.000.000,00
2010300	Impuestos y Multas	140.740.500,00
20103010101	Impuestos (4 x1000, Predial, vehículos, Otros)	136.562.158,00
20103990101	<i>Vigencias Anteriores</i>	4.178.342,00
2020000	Gastos de Operación	12.526.074.600,00
2020100	Adquisición de bienes	3.192.676.261,00
20201010101	Mantenimiento Hospitalario	780.799.511,00
2020102	Otros	1.211.876.750,00
20201010201	Compra de Equipo e Instr. Mco. y Laborat.	568.000.000,00

Handwritten signature or initials.



2020102-2	Materiales	643.876.750,00
20201020101	papelería	35.000.000,00
20201020102	Impresos y publicaciones	226.041.750,00
20201020103	Material de aseo	290.891.000,00
20201020104	ropería y dotación	42.484.000,00
20201020105	Combustibles	49.460.000,00
20201990101	<i>Vig. anteriores adq. bienes</i>	600.000.000,00
20201990102	<i>Vigencias Expiradas adq bienes</i>	600.000.000,00
2020200	Adquisición de Servicios	9.333.398.339,00
20202010101	Mantenimiento Hospitalario	3.440.000.000,00
2020202	Otros	2.263.540.084,00
20202010201	Servicios públicos	2.113.200.000,00
20202010209	Pagos a otras IPS	150.340.084,00
20202990101	<i>Vig. anteriores adq. servicios</i>	1.000.000.000,00
20202990102	<i>Vigencias Expiradas adq. Servicios</i>	2.629.858.255,00
3000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.160.174.396,00
3100000	Transferencias al Sector Público	240.000.000,00
31000110103	Otras Entidades Públicas (Contraloría)	240.000.000,00
3200000	Transf. Previsión y Seguridad Social	314.150.000,00
32000110101	Pensiones y Jubilaciones (Pago Directo)	80.000.000,00
32000110102	Cesantías Pago Directo e intereses (Pago Directo)	135.529.805,00
32000110104	Intereses a las cesantías	54.150.000,00
32999990101	<i>Vigencias anteriores transf. prev social</i>	44.470.195,00



3300000	Otras Transferencias	606.024.396,00
33000110101	Sentencias y Conciliaciones	450.000.000,00
3300200	Destinatarios de otras transferencias	8.000.000,00
33000200101	COOPERATIVA DE HOSPITALES	8.000.000,00
33999990102	<i>Vigencias Expiradas otras trans.</i>	148.024.396,00
4000000	GASTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	19.588.939.244,00
4100000	Insumos y Suministros Hospitalarios	19.588.939.244,00
4100100	Compra de Bienes para la prestación de servicios	10.469.685.611,00
41001000101	Productos farmacéuticos	4.129.844.402,00
41001000102	Material Médico Quirúrgico	3.628.240.412,00
41001000103	Material de Laboratorio	913.402.421,00
41001000104	Material de Banco de sangre	932.714.147,00
41001000105	Material para Rayos X	49.286.833,00
41001000106	Material de osteosíntesis	816.197.396,00
4100200	<i>Gastos Complementarios e Intermedios</i>	1.800.000.000,00
41002000101	Alimentación	1.800.000.000,00
41999990101	<i>Vigencias ant. insumos y suministros</i>	2.329.370.739,00
41999990102	<i>Vigencias Expiradas insumos y suministros</i>	4.989.882.894,00
D	INVERSIÓN	1.857.615.285,00
8000000	Programas de Inversión	1.857.615.285,00
8001000	Formación Bruta del Capital	1.857.615.285,00
80010110102	Compra de Equipos	1.085.487.845,00
80999990102	<i>Vig Expiradas gastos de inversión</i>	772.127.440,00



E.S.E Hospital
San Jerónimo
Unida & Oportuna

En INTERVENCIÓN para ADMINISTRAR
Res. 000360, del 1° de Febrero de 2019.
MOD. por la Res. 006240, de 25 de Junio de 2019
PRORROGADA por la Res. 007566, de 1° de Agosto de 2019
de la Superintendencia Nacional de Salud

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no proceden recursos administrativos, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución surte efectos fiscales a partir del 01 de enero de 2021.

Dado en Montería, Córdoba, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



RUBEN DARÍO TREJOS CASTRILLÓN
Agente Especial Interventor

Proyectó: Juan Carlos Posada
Prof. Universitario Presupuesto
Revisó: Sergio Leonardo Muñoz Morales
Asesor Jurídico E.S.E. Hospital San Jerónimo
Revisó: Fabian Santos
Asesor Financiero Intervención

